

Agencia Andaluza de la Energía



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Presupuesto Explotación

Entidad instrumental: Agencia Andaluza de la Energía

Ejercicio: 2020

P.E.C. 2020-1

Epígrafes	Importe
A) OPERACIONES CONTINUADAS	0,00
1. Importe neto de la cifra de negocios	14.000,00
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	0,00
b) Ventas	0,00
c) Prestaciones de servicios	14.000,00
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00
4. Aprovisionamientos	0,00
a) Consumo mercaderías	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00
d) Deterioro de mercaderías, mat. primas y otros aprovisionam.	0,00
5. Otros ingresos de explotación	107.313.776,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00
b) Subvenciones y otras transferencias	100.302.623,00
b.1) De la Junta de Andalucía	100.004.328,00
b.2) De otros	298.295,00
c) Transferencias de financiación	7.011.153,00
6. Gastos de Personal	6.626.002,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	5.023.467,00
b) Cargas sociales	1.602.535,00
c) Provisiones	0,00
7. Otros gastos de explotación	100.618.293,00
a) Servicios exteriores	984.798,00
b) Tributos	23.800,00
c) Pérdidas, deterioro y variac. provisiones por operac. comer	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	99.609.695,00
8. Amortización del inmovilizado	168.886,00
9. Imputación subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	85.405,00
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	0,00
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	85.405,00
c) Subvenciones y transferencias procedentes otras entidades	0,00
10. Excesos de provisiones	0,00
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Presupuesto Explotación

Entidad instrumental: Agencia Andaluza de la Energía
Ejercicio: 2020

P.E.C. 2020-1

Epígrafes	Importe
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0,00
12. Ingresos Financieros	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0,00
a.2) En terceros	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00
b.1) De empresas del grupo y asociadas	0,00
b.2) De terceros	0,00
13. Gastos financieros	0,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00
b) Por deudas con terceros	0,00
c) Por actualización de provisiones	0,00
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00
b) Imput al rdo del ej. por act financ. disponible para venta	0,00
15. Diferencias de cambio	0,00
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO	0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0,00
17. Impuestos sobre beneficios	0,00
A.4) RDO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	0,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00
18. Rdo ej. procedente de operac interrump neto de impuestos	0,00
Resultado del ejercicio	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Presupuesto Capital

Entidad instrumental: Agencia Andaluza de la Energía
Ejercicio: 2020

P.E.C. 2020-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2020
1. Adquisiciones de inmovilizado	79.000,00
I. Inmovilizado Intangible:	45.000,00
1. Desarrollo	0,00
2. Concesiones	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0,00
4. Fondo de Comercio	0,00
5. Aplicaciones informáticas	45.000,00
6. Otro inmovilizado intangible	0,00
II. Inmovilizado Material:	34.000,00
1. Terrenos y construcciones	0,00
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	34.000,00
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoc. a largo plazo	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00
2. Créditos a empresas	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00
4. Derivados	0,00
5. Otros activos financieros	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00
2. Créditos a terceros	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00
4. Derivados	0,00
5. Otros activos financieros	0,00
2. Cancelación de deudas	0,00
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00
b) De otras deudas	0,00
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0,00
a) De la Junta de Andalucía	0,00
b) De otras Administraciones Públicas	0,00
TOTAL DOTACIONES	79.000,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Presupuesto Capital

Entidad instrumental: Agencia Andaluza de la Energía

Ejercicio: 2020

P.E.C. 2020-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2020
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	0,00
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0,00
b) Transferencias de Financiación	0,00
c) Bienes y derechos cedidos	0,00
d) Aportaciones socios/patronos	0,00
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0,00
a) De empresas del grupo	0,00
b) De empresas asociadas	0,00
c) De otras deudas	0,00
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00
3. Recursos Propios	79.000,00
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0,00
b) Recursos procedentes de las operaciones	79.000,00
c) Enajenación de inmovilizado	0,00
d) Enajenación de acciones propias	0,00
TOTAL RECURSOS	79.000,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Año 2020

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

Modelo 2

Entidad instrumental: Agencia Andaluza de la Energía

Ejercicio: 2020

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 1100010000 G/73A/44070/00 01	7.011.153,00	5.608.922,00	4.907.807,00
Total (C)	7.011.153,00	5.608.922,00	4.907.807,00
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Para equilibrar cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio	7.011.153,00	5.608.922,00	4.907.807,00
Total (D)	7.011.153,00	5.608.922,00	4.907.807,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Año 2020
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía**Modelo 2-1**Entidad instrumental: Agencia Andaluza de la Energía
Ejercicio: 2020

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
	Importe	Importe	Importe
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00	0,00
b') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00

143

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Año 2020
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía**Modelo 2-2**Entidad instrumental: Agencia Andaluza de la Energía
Ejercicio: 2020

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00	0,00
c) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00

144



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Año 2020
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

Modelo 2-3

Entidad instrumental: Agencia Andaluza de la Energia
Ejercicio: 2020

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
	Importe	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
1100170000 G/73A/74026/00 A1112059HO 2019000363	2.497.035,00	0,00	0,00
1100170000 G/73A/74026/00 A1421068YO 2016000850	8.818.033,00	33.966.553,00	0,00
1100170000 G/73A/74026/00 A1421069YO 2016000847	19.362.536,00	10.001.141,00	0,00
1100170000 G/73A/74026/00 A1422009YO 2016000848	91.652,00	0,00	0,00
1100170000 G/73A/74026/00 A1422010YO 2016000852	7.569.101,00	0,00	0,00
1100170000 G/73A/74026/00 A1422012YO 2016000846	512.820,00	0,00	0,00
1100170000 G/73A/74026/00 A1431013YO 2016000122	3.127.346,00	0,00	0,00
1100170000 G/73A/74026/00 A1431014YO 2016000138	43.245.308,00	23.965.412,00	0,00
1100170000 G/73A/74026/00 A1432010YO 2016000176	5.371.921,00	0,00	0,00
1100170000 G/73A/74026/00 A1432012YO 2016000210	1.045.703,00	0,00	0,00
1100170000 G/73A/74026/00 A1451043YO 2016000226	7.968.240,00	0,00	0,00
1100170000 G/73A/74003/00 A1A00121YO 2016000530	394.633,00	0,00	0,00
Total (C)	100.004.328,00	67.933.106,00	0,00
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Incentivos MAC 14-20 Otros gastos gestión corriente Ppto ex	97.112.660,00	67.933.106,00	0,00
ITI Cadiz	2.497.035,00	0,00	0,00
Gastos Gestión MAC 14-20 Serv. Externos y personal ppto exp	394.633,00	0,00	0,00
Total (D)	100.004.328,00	67.933.106,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Año 2020
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

Modelo 2-4

Entidad instrumental: Agencia Andaluza de la Energia
Ejercicio: 2020

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
	Importe	Importe	Importe
ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CTA RDO (A); CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CTA RDO (A); CAPITAL	0,00	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00	0,00
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CTA RDO (B); CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CTA RDO (B); CAPITAL	0,00	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E)=(C)-(D)	0,00	0,00	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Año 2020
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

Modelo 2-5

Entidad instrumental: Agencia Andaluza de la Energia
Ejercicio: 2020

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2020		Ejercicio 2021		Ejercicio 2022	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR (A): CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR (A): CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR (B): CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR (B): CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E)=(C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

147



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Año 2020
Previsión de objetivos y actuaciones. Previsiones plurianuales de objetivos estratégicos y operativos

Entidad instrumental: Agencia Andaluza de la Energia
Ejercicio: 2020

MODELO1

Obj.Nº	Descripción del Objetivo Estratégico u Operativo	Indicador	Ejercicio: 2020			Ejercicio: 2021			Ejercicio: 2022		
			IMPORTE EUROS (A)	VALOR DEL INDICADOR (B)	COSTE POR UNIDAD (C) = (A) / (B)	IMPORTE EUROS (A)	VALOR DEL INDICADOR (B)	COSTE POR UNIDAD (C) = (A) / (B)	IMPORTE EUROS (A)	VALOR DEL INDICADOR (B)	COSTE POR UNIDAD (C) = (A) / (B)
			1	Contribuir transición ener. hacia un sistema bajo en carbono		107.278.295,00		74.067.986,00		4.294.416,00	
1.1	Diseñar y Fomentar actuaciones energéticas	Nº Acciones de fomento, financiación y seguimiento	100.939.098,00	12.690	7.993,00	70.991.023,00	9.141	7.280,00	2.140.540,00	4.830	443,00
1.2	Innovar e Internacionalizar el sector energético	Nº Actuaciones de innovación, edificación e internacionalización	844.550,00	148	5.706,00	678.641,00	118	5.725,00	472.948,00	82	5.767,00
1.3	Planificar actuaciones e Infraestructuras energéticas	Nº Actuaciones de planificación, estudio de infraestructuras	1.355.352,00	176	8.837,00	1.244.282,00	141	8.824,00	870.992,00	99	8.797,00
1.4	Optimizar el consumo energético en la Administración Pública	Nº Actuaciones en suministros y edificios públicos	3.963.335,00	1.483	2.659,00	1.157.040,00	380	3.044,00	809.929,00	266	3.044,00
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)			107.278.295,00			74.067.986,00			4.294.416,00		

148



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Año 2020
Previsión de objetivos y actuaciones. Previsiones plurianuales de actuaciones.

Entidad instrumental: Agencia Andaluza de la Energía
Ejercicio: 2020

MODELO 1-1

Obj.Nº	Descripción del Objetivo Operativo	Actuación Nº	Descripción Actuación	Indicador	Ejercicio: 2020		Ejercicio: 2021		Ejercicio: 2022	
					IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
1.1	Diseñar y Fomentar actuaciones energéticas	1.1.1	Impulso de proyectos y actuaciones energéticas	Nº Actuaciones	99.638.730,00	4.170,00	69.993.961,00	2.928,00	1.414.988,00	99,00
1.1	Diseñar y Fomentar actuaciones energéticas	1.1.2	Diseño, impulso y seguimiento de programas energéticos	Nº Actuaciones	1.296.528,00	8.500,00	1.037.062,00	6.801,00	725.944,00	4.271,00
TOTAL OBJ. 1.1 Diseñar y Fomentar actuaciones energéticas					100.935.258,00		70.991.023,00		2.140.942,00	
1.2	Innovar e Internacionalizar el sector energético	1.2.1	Internacionalización del sector energético	Nº Actuaciones	421.569,00	83,00	336.076,00	66,00	236.654,00	46,00
1.2	Innovar e Internacionalizar el sector energético	1.2.2	Orientación estratégica e innovación del sector energético	Nº Actuaciones	421.953,00	65,00	337.563,00	52,00	236.294,00	36,00
TOTAL OBJ. 1.2 Innovar e Internacionalizar el sector energético					844.550,00		675.641,00		472.948,00	
1.3	Planificar actuaciones e Infraestructuras energéticas	1.3.1	Planificación Energética de Andalucía	Nº Actuaciones	605.812,00	47,00	484.050,00	34,00	339.205,00	24,00
1.3	Planificar actuaciones e Infraestructuras energéticas	1.3.2	Infraestructuras y recursos energéticos	Nº Actuaciones	949.540,00	134,00	799.632,00	107,00	531.742,00	75,00
TOTAL OBJ. 1.3 Planificar actuaciones e Infraestructuras energéticas					1.555.352,00		1.284.282,00		870.947,00	
1.4	Optimizar el consumo energético en la Administración Pública	1.4.1	Contribución de Suministros Energéticos Públicos	Nº Actuaciones	621.419,00	141,00	497.135,00	113,00	347.995,00	79,00
1.4	Optimizar el consumo energético en la Administración Pública	1.4.2	Actuaciones Energéticas en la Administración Pública	Nº Actuaciones	3.321.916,00	1.342,00	659.905,00	267,00	461.934,00	197,00
TOTAL OBJ. 1.4 Optimizar el consumo energético en la Administración Pública					3.943.335,00		1.157.040,00		809.929,00	
Totales					197.278.296,00		74.067.996,00		4.294.416,00	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Año 2020
Ficha de efectivos de Personal

Entidad instrumental: Agencia Andaluza de la Energía
Ejercicio: 2020

Provincia	Unidad	Categoría Laboral	Tipo de alta	Puesto de Trabajo	Total Ocupados			Total Vacantes	Total General
					HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
Sevilla	COMUNICACION Y ATENCION A LA CIUDADANIA	TECNICO/A MEDIO	4 TEMPORAL	NIVEL 16	0	1	1	0	1
Subtotal Tipo de alta: 4. TEMPORAL					0	1	1	0	1
Subtotal Categoría: TECNICO/A MEDIO					0	1	1	0	1
Sevilla	COMUNICACION Y ATENCION A LA CIUDADANIA	TECNICO/A SUPERIOR	1 INDEFINIDO	NIVEL 18, CPTO, COGS JEF, OPTO ABS, 17.18	0	1	1	0	1
Sevilla	COMUNICACION Y ATENCION A LA CIUDADANIA	TECNICO/A SUPERIOR	1 INDEFINIDO	NIVEL 18	0	1	1	0	1
Sevilla	COMUNICACION Y ATENCION A LA CIUDADANIA	TECNICO/A SUPERIOR	1 INDEFINIDO	NIVEL 18, JEF. DE AREA	0	1	1	0	1
Sevilla	COMUNICACION Y ATENCION A LA CIUDADANIA	TECNICO/A SUPERIOR	1 INDEFINIDO	NIVEL 18, JEF. DE OPTO	0	1	1	0	1
Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO					0	4	4	0	4
Subtotal Categoría: TECNICO/A SUPERIOR					0	4	4	0	4
Subtotal Unidad: COMUNICACION Y ATENCION A LA CIUDADANIA					0	9	9	0	9
Sevilla	CONTROL FINANCIERO	TECNICO/A SUPERIOR	1 INDEFINIDO	NIVEL 18, JEF. DE AREA	1	0	1	0	1
Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO					1	0	1	0	1
Subtotal Categoría: TECNICO/A SUPERIOR					1	0	1	0	1
Subtotal Unidad: CONTROL FINANCIERO					1	0	1	0	1
Sevilla	DIRECCION GERENCIA	ADMINISTRATIVO/A	1 INDEFINIDO	NIVEL 9, CONDUCTOR	1	0	1	0	1
Sevilla	DIRECCION GERENCIA	ADMINISTRATIVO/A	1 INDEFINIDO	NIVEL 9, SECRETARIA DE GERENTE	0	1	1	0	1
Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO					1	1	2	0	2
Subtotal Categoría: ADMINISTRATIVO/A					1	1	2	0	2
Sevilla	DIRECCION GERENCIA	DIRECTOR/A GERENTE	1 INDEFINIDO	DIRECTOR/A GERENTE	1	0	1	0	1
Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO					1	0	1	0	1
Subtotal Categoría: DIRECTOR/A GERENTE					1	0	1	0	1
Subtotal Unidad: DIRECCION GERENCIA					2	1	3	0	3
Sevilla	FINANCIACION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	ADMINISTRATIVO/A	1 INDEFINIDO	NIVEL 9, SECRETARIA DIRECCION	0	1	1	0	1
Sevilla	FINANCIACION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	ADMINISTRATIVO/A	1 INDEFINIDO	DIRECTOR/A	1	0	1	0	1
Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO					1	1	2	0	2
Subtotal Categoría: ADMINISTRATIVO/A					1	1	2	0	2
Sevilla	FINANCIACION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	TECNICO/A ESPECIALISTA	1 INDEFINIDO	NIVEL 12	0	1	1	0	1
Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO					0	1	1	0	1
Subtotal Categoría: TECNICO/A ESPECIALISTA					0	1	1	0	1
Subtotal Unidad: FINANCIACION DE ACTUACIONES ENERGETICAS					1	2	3	0	3
Sevilla	GESTION DE RECURSOS	ADMINISTRATIVO/A	1 INDEFINIDO	NIVEL 9	1	0	1	0	1
Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO					1	0	1	0	1
Sevilla	GESTION DE RECURSOS	ADMINISTRATIVO/A	3 INDEFINIDO NO FLUJO	NIVEL 9	0	2	2	0	2
Sevilla	GESTION DE RECURSOS	ADMINISTRATIVO/A	3 INDEFINIDO NO FLUJO	NIVEL 9, CPTO, COGS, SECRET.	0	1	1	0	1
Subtotal Tipo de alta: 3. INDEFINIDO NO FLUJO					0	3	3	0	3



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Año 2020
 Ficha de efectivos de Personal

Entidad instrumental: Agencia Andaluza de la Energía
 Ejercicio: 2020

Provincia	Unidad	Categoría Laboral	Tipo de alta	Puesto de Trabajo	Total Ocupados			Total Vacantes	Total General
					HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
Sevilla	GESTION DE RECURSOS	ADMINISTRATIVO/A	1. INDEFINIDO NO FIJO	NIVEL 9, CPTD, PERS. TRANS.	0	1	1	0	1
			Subtotal Tipo de alta: 3. INDEFINIDO NO FIJO		0	3	3	0	3
			Subtotal Categoría: ADMINISTRATIVO/A		0	5	5	0	5
Sevilla	GESTION DE RECURSOS	TECNICO/A ESPECIALISTA	1. INDEFINIDO	NIVEL 12	1	0	1	0	1
			Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO		1	0	1	0	1
			Subtotal Categoría: TECNICO/A ESPECIALISTA		1	0	1	0	1
Sevilla	GESTION DE RECURSOS	TECNICO/A MEDIO	1. INDEFINIDO	NIVEL 15, TM	2	0	2	0	2
Sevilla	GESTION DE RECURSOS	TECNICO/A MEDIO	1. INDEFINIDO	NIVEL 15, QUEBRANTO CALA	0	1	1	0	1
Sevilla	GESTION DE RECURSOS	TECNICO/A MEDIO	1. INDEFINIDO	NIVEL 16, JEF. DE AREA	0	1	1	0	1
			Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO		2	2	4	0	4
Sevilla	GESTION DE RECURSOS	TECNICO/A MEDIO	1. INDEFINIDO NO FIJO	NIVEL 16	0	1	1	0	1
			Subtotal Tipo de alta: 3. INDEFINIDO NO FIJO		0	1	1	0	1
			Subtotal Categoría: TECNICO/A MEDIO		2	3	5	0	5
Sevilla	GESTION DE RECURSOS	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 18, JEF. DE AREA	1	0	1	0	1
Sevilla	GESTION DE RECURSOS	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 18, JEF. DE DPTO	0	1	1	0	1
			Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO		1	1	2	0	2
			Subtotal Categoría: TECNICO/A SUPERIOR		1	1	2	0	2
			Subtotal Unidad: GESTION DE RECURSOS		4	9	13	0	13
Sevilla	GESTION ENERGETICA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	ADMINISTRATIVO/A	1. INDEFINIDO	NIVEL 9	0	1	1	0	1
			Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO		0	1	1	0	1
			Subtotal Categoría: ADMINISTRATIVO/A		0	1	1	0	1
Sevilla	GESTION ENERGETICA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	TECNICO/A ESPECIALISTA	1. INDEFINIDO	NIVEL 11	0	1	1	0	1
Sevilla	GESTION ENERGETICA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	TECNICO/A ESPECIALISTA	1. INDEFINIDO	NIVEL 12	2	0	2	0	2
			Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO		2	1	3	0	3
			Subtotal Categoría: TECNICO/A ESPECIALISTA		2	1	3	0	3
Sevilla	GESTION ENERGETICA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	TECNICO/A MEDIO	1. INDEFINIDO	NIVEL 16	1	0	1	0	1
Sevilla	GESTION ENERGETICA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	TECNICO/A MEDIO	1. INDEFINIDO	NIVEL 16, JEF. DE AREA	0	1	1	0	1
Sevilla	GESTION ENERGETICA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	TECNICO/A MEDIO	1. INDEFINIDO	NIVEL 16, CPTD, CONS. JEF. DPTD 15 - 16	1	0	1	0	1
			Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO		2	1	3	0	3
Sevilla	GESTION ENERGETICA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	TECNICO/A MEDIO	4. TEMPORAL	NIVEL 11, TM	1	0	1	0	1



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Año 2020
 Ficha de efectivos de Personal

Entidad instrumental: Agencia Andaluza de la Energía
 Ejercicio: 2020

Provincia	Unidad	Categoría Laboral	Tipo de alta	Puesto de Trabajo	Total Ocupados			Total Vacantes	Total General
					HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
			Subtotal Tipo de alta: 4. TEMPORAL		1	0	1	0	1
			Subtotal Categoría: TECNICO/A MEDIO		3	1	4	0	4
Sevilla	GESTION ENERGETICA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 17	2	0	2	0	2
Sevilla	GESTION ENERGETICA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 18, CPTD, CONS. JEF. DPTD ABS. 17-18	1	0	1	0	1
Sevilla	GESTION ENERGETICA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 18	2	0	2	0	2
Sevilla	GESTION ENERGETICA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 18, JEF. DE AREA	1	0	1	0	1
Sevilla	GESTION ENERGETICA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 18, JEF. DE DPTO	1	0	1	0	1
			Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO		7	0	7	0	7
			Subtotal Categoría: TECNICO/A SUPERIOR		7	0	7	0	7
			Subtotal Unidad: GESTION ENERGETICA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA		12	3	15	0	15
Sevilla	INTERNACIONALIZACION Y PROSPECTIVA	TECNICO/A ESPECIALISTA	1. INDEFINIDO	NIVEL 12	0	1	1	0	1
			Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO		0	1	1	0	1
			Subtotal Categoría: TECNICO/A ESPECIALISTA		0	1	1	0	1
Sevilla	INTERNACIONALIZACION Y PROSPECTIVA	TECNICO/A MEDIO	1. INDEFINIDO	NIVEL 15	0	1	1	0	1
			Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO		0	1	1	0	1
			Subtotal Categoría: TECNICO/A MEDIO		0	1	1	0	1
Sevilla	INTERNACIONALIZACION Y PROSPECTIVA	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 17	0	0	0	1	1
Sevilla	INTERNACIONALIZACION Y PROSPECTIVA	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 18	1	1	2	0	2
Sevilla	INTERNACIONALIZACION Y PROSPECTIVA	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 18, JEF. DE DPTO	1	0	1	0	1
			Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO		2	1	3	1	4
			Subtotal Categoría: TECNICO/A SUPERIOR		2	1	3	1	4
			Subtotal Unidad: INTERNACIONALIZACION Y PROSPECTIVA		2	3	5	1	6
Sevilla	JURIDICO Y DE CONTRATACION	ADMINISTRATIVO/A	1. INDEFINIDO	NIVEL 9	1	2	3	0	3
Sevilla	JURIDICO Y DE CONTRATACION	ADMINISTRATIVO/A	1. INDEFINIDO	NIVEL 9, CPTD, PERS. TRANS.	0	1	1	0	1
			Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO		1	3	4	0	4
			Subtotal Categoría: ADMINISTRATIVO/A		1	3	4	0	4
Sevilla	JURIDICO Y DE CONTRATACION	TECNICO/A MEDIO	4. TEMPORAL	NIVEL 11, TM	0	2	2	0	2
			Subtotal Tipo de alta: 4. TEMPORAL		0	2	2	0	2
			Subtotal Categoría: TECNICO/A MEDIO		0	2	2	0	2
Sevilla	JURIDICO Y DE CONTRATACION	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 17	0	1	1	0	1



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Año 2020
 Ficha de efectivos de Personal

Entidad instrumental: Agencia Andaluza de la Energía
 Ejercicio: 2020

Provincia	Unidad	Categoría Laboral	Tipo de alta	Puesto de Trabajo	Total Ocupados			Total Vacantes	Total General
					HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
Sevilla	JURIDICO Y DE CONTRATACION	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 18	0	3	3	0	3
Sevilla	JURIDICO Y DE CONTRATACION	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 16, JEF. DE OPTO.	0	1	1	0	1
Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO					0	5	5	0	5
Subtotal Categoría: TECNICO/A SUPERIOR					0	5	5	0	5
Subtotal Unidad: JURIDICO Y DE CONTRATACION					1	10	11	0	11
Sevilla	PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS	TECNICO/A ESPECIALISTA	1. INDEFINIDO	NIVEL 12	1	0	1	0	1
Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO					1	0	1	0	1
Subtotal Categoría: TECNICO/A ESPECIALISTA					1	0	1	0	1
Sevilla	PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS	TECNICO/A MEDIO	1. INDEFINIDO	NIVEL 16	0	1	1	0	1
Sevilla	PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS	TECNICO/A MEDIO	1. INDEFINIDO	NIVEL 16, OPTO. CONS. JEF. DPT	0	1	1	0	1
Sevilla	PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS	TECNICO/A MEDIO	1. INDEFINIDO	NIVEL 15, TM	2	1	3	0	3
Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO					2	3	5	0	5
Subtotal Categoría: TECNICO/A MEDIO					2	3	5	0	5
Sevilla	PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 17	1	0	1	0	1
Sevilla	PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 18, OPTO. CONS. JEF. OPTO ABS. 17:18	1	0	1	0	1
Sevilla	PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 18, OPTO. CONS. JEF. ARE ABS. 17:18	1	0	1	0	1
Sevilla	PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 18	0	1	1	0	1
Sevilla	PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 18, JEF. DE AREA	1	2	3	0	3
Sevilla	PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 16, OPTO. CONS. JEF. OPTO.	0	1	1	0	1
Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO					4	4	8	0	8
Sevilla	PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS	TECNICO/A SUPERIOR	3. INDEFINIDO NO FIJO	NIVEL 18	1	0	1	0	1
Subtotal Tipo de alta: 3. INDEFINIDO NO FIJO					1	0	1	0	1
Subtotal Categoría: TECNICO/A SUPERIOR					5	4	9	0	9
Subtotal Unidad: PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS					8	7	15	0	15
Sevilla	DIRECCION TECNICA Y DE PLANIFICACION	TECNICO/A ESPECIALISTA	1. INDEFINIDO	NIVEL 12, SECRETARIA DIRECCION	0	1	1	0	1

153



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Año 2020
 Ficha de efectivos de Personal

Entidad instrumental: Agencia Andaluza de la Energía
 Ejercicio: 2020

Provincia	Unidad	Categoría Laboral	Tipo de alta	Puesto de Trabajo	Total Ocupados			Total Vacantes	Total General
					HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
ENERGETICA					0	1	1	0	1
Subtotal Categoría: TECNICO/A ESPECIALISTA					0	1	1	0	1
Sevilla	DIRECCION TECNICA Y DE PLANIFICACION ENERGETICA	DIRECTOR/A	1. INDEFINIDO	DIRECTOR/A	1	0	1	0	1
Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO					1	0	1	0	1
Subtotal Categoría: DIRECTOR/A					1	0	1	0	1
Subtotal Unidad: DIRECCION TECNICA Y DE PLANIFICACION ENERGETICA					1	1	2	0	2
Sevilla	PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	ADMINISTRATIVO/A	1. INDEFINIDO	NIVEL 9	1	1	2	0	2
Sevilla	PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	ADMINISTRATIVO/A	1. INDEFINIDO	NIVEL 9, OPTO. CONS. SECRET.	0	1	1	0	1
Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO					1	2	3	0	3
Subtotal Categoría: ADMINISTRATIVO/A					1	2	3	0	3
Sevilla	PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	TECNICO/A ESPECIALISTA	1. INDEFINIDO	NIVEL 11	0	1	1	0	1
Sevilla	PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	TECNICO/A ESPECIALISTA	1. INDEFINIDO	NIVEL 12	4	0	4	0	4
Sevilla	PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	TECNICO/A ESPECIALISTA	1. INDEFINIDO	NIVEL 12, JEF. DE AREA	1	0	1	0	1
Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO					5	1	6	0	6
Subtotal Categoría: TECNICO/A ESPECIALISTA					5	1	6	0	6
Sevilla	PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	TECNICO/A MEDIO	1. INDEFINIDO	NIVEL 14	1	0	1	0	1
Sevilla	PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	TECNICO/A MEDIO	1. INDEFINIDO	NIVEL 16	2	0	2	0	2
Sevilla	PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	TECNICO/A MEDIO	1. INDEFINIDO	NIVEL 15, TM	1	0	1	0	1
Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO					4	0	4	0	4
Sevilla	PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	TECNICO/A MEDIO	4. TEMPORAL	NIVEL 15, TM	0	1	1	0	1
Subtotal Tipo de alta: 4. TEMPORAL					0	1	1	0	1
Subtotal Categoría: TECNICO/A MEDIO					4	1	5	0	5
Sevilla	PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 15	0	1	1	0	1
Sevilla	PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 18, OPTO. CONS. JEF. OPTO ABS. 17:18	1	0	1	0	1
Sevilla	PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 18, OPTO. CONS. JEF. ARE ABS. 17:18	0	1	1	0	1
Sevilla	PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 18	1	0	1	0	1
Sevilla	PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 18, JEF. DE AREA	1	0	1	0	1
Sevilla	PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 18, JEF. DE OPTO	0	1	1	0	1
Sevilla	PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 18, OPTO. CONS. Y TRANS. JEF. AREA	1	0	1	0	1
Sevilla	PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 15, TS	0	1	1	0	1
Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO					4	4	8	0	8
Sevilla	PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	TECNICO/A SUPERIOR	3. INDEFINIDO NO FIJO	NIVEL 17	0	1	1	0	1
Subtotal Tipo de alta: 3. INDEFINIDO NO FIJO					0	1	1	0	1
Subtotal Categoría: TECNICO/A SUPERIOR					4	5	9	0	9

154



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Año 2020
 Ficha de efectivos de Personal

Entidad instrumental: Agencia Andaluza de la Energía
 Ejercicio: 2020

Provincia	Unidad	Categoría Laboral	Tipo de alta	Puesto de Trabajo	Total Ocupados			Total Vacantes	Total General
					HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
Subtotal Unidad: PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS					14	9	23	0	23
Sevilla	SECRETARIA GENERAL	ADMINISTRATIVO/A	1. INDEFINIDO	NIVEL 9, SECRETARIA SEC. GENAL	0	1	1	0	1
Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO					0	1	1	0	1
Subtotal Categoría: ADMINISTRATIVO/A					0	1	1	0	1
Sevilla	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO/A GENERAL	1. INDEFINIDO	SECRETARIO/A GENERAL	0	1	1	0	1
Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO					0	1	1	0	1
Subtotal Categoría: SECRETARIO/A GENERAL					0	1	1	0	1
Sevilla	SECRETARIA GENERAL	TECNICO/A ESPECIALISTA	1. INDEFINIDO	NIVEL 12	0	2	2	0	2
Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO					0	2	2	0	2
Subtotal Categoría: TECNICO/A ESPECIALISTA					0	2	2	0	2
Sevilla	SISTEMAS DE INFORMACION	TECNICO/A MEDIO	1. INDEFINIDO	NIVEL 14	1	0	1	0	1
Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO					1	0	1	0	1
Sevilla	SISTEMAS DE INFORMACION	TECNICO/A MEDIO	4. TEMPORAL	NIVEL 11, TM	2	0	2	0	2
Subtotal Tipo de alta: 4. TEMPORAL					2	0	2	0	2
Subtotal Categoría: TECNICO/A MEDIO					3	0	3	0	3
Sevilla	SISTEMAS DE INFORMACION	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 18	1	0	1	0	1
Sevilla	SISTEMAS DE INFORMACION	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 18, JEF. DE AREA	2	0	2	0	2
Sevilla	SISTEMAS DE INFORMACION	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 18, JEF. DE OPTO	1	0	1	0	1
Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO					4	0	4	0	4
Subtotal Categoría: TECNICO/A SUPERIOR					4	0	4	0	4
Subtotal Unidad: SISTEMAS DE INFORMACION					10	0	10	0	10
Sevilla	FINANCIACION Y PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	ADMINISTRATIVO/A	1. INDEFINIDO	NIVEL 9	1	6	7	0	7
Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO					1	6	7	0	7
Subtotal Categoría: ADMINISTRATIVO/A					1	6	7	0	7
Sevilla	FINANCIACION Y PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	TECNICO/A ESPECIALISTA	1. INDEFINIDO	NIVEL 12	1	0	1	0	1
Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO					1	0	1	0	1
Subtotal Categoría: TECNICO/A ESPECIALISTA					1	0	1	0	1
Sevilla	FINANCIACION Y PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	TECNICO/A MEDIO	1. INDEFINIDO	NIVEL 15, JEF. DE AREA	0	1	1	0	1
Sevilla	FINANCIACION Y PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	TECNICO/A MEDIO	1. INDEFINIDO	NIVEL 15, TM	1	1	2	0	2
Sevilla	FINANCIACION Y PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	TECNICO/A MEDIO	1. INDEFINIDO	NIVEL 15, JEF. DE OPTO	0	1	1	0	1



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Año 2020
 Ficha de efectivos de Personal

Entidad instrumental: Agencia Andaluza de la Energía
 Ejercicio: 2020

Provincia	Unidad	Categoría Laboral	Tipo de alta	Puesto de Trabajo	Total Ocupados			Total Vacantes	Total General
					HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
ENERGETICA					1	3	4	0	4
Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO					1	3	4	0	4
Subtotal Categoría: TECNICO/A MEDIO					1	3	4	0	4
Sevilla	FINANCIACION Y PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 18, OPTO. CONS. JEF. OPTO ABS. 17-18	1	0	1	0	1
Sevilla	FINANCIACION Y PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 18, OPTO. CONS. JEF. ARE ABS. 17-18	0	1	1	0	1
Sevilla	FINANCIACION Y PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS	TECNICO/A SUPERIOR	1. INDEFINIDO	NIVEL 18, JEF. DE AREA	0	1	1	0	1
Subtotal Tipo de alta: 1. INDEFINIDO					1	2	3	0	3
Subtotal Categoría: TECNICO/A SUPERIOR					1	2	3	0	3
Subtotal Unidad: FINANCIACION Y PROMOCION DE ACTUACIONES ENERGETICAS					4	11	15	0	15
Subtotal Provincia: Sevilla					60	63	123	1	124
TOTAL					60	63	123	1	124



MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
Entidad Instrumental: Agencia Andaluza de la Energía		
PREVISIÓN		
<p>1. Antecedentes.</p> <p>La Agencia Andaluza de la Energía creada por la Ley 4/2003, de 23 de septiembre, tiene la consideración de agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía conforme establece el Decreto 217/2011 de 28 de junio, y está adscrita a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía según el Decreto 101/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la citada Consejería.</p> <p>Los Estatutos de la Agencia Andaluza de la Energía son aprobados mediante el Decreto 21/2005, de 1 de febrero y modificados por el Decreto 8/2014, de 21 de enero.</p> <p>Como agencia pública empresarial, la Agencia tiene personalidad jurídica pública diferenciada y patrimonio y tesorería propios, con autonomía de gestión y administración y con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines generales, adscribiéndose a la Consejería competente en materia de energía.</p> <p>El cumplimiento de estos fines generales se desarrollará siempre en el ámbito de la planificación y la superior dirección de la Consejería competente en materia de energía, que fijará los objetivos y directrices de actuación de la Agencia, efectuará el seguimiento de su actividad y ejercerá, sin perjuicio de otras competencias que el ordenamiento jurídico le atribuya, su control de eficacia, de acuerdo con la normativa vigente. Lo anterior debe entenderse sin perjuicio de las competencias atribuidas por el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, a la Consejería competente en materia de Hacienda.</p> <p>La Agencia se rige por el Derecho Administrativo en las cuestiones relacionadas con la formación de la voluntad de sus órganos y con el ejercicio de las potestades administrativas que tenga atribuidas y, en lo que sea de aplicación, por la Ley 9/2007, de 22 de octubre, por la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, por sus estatutos, y por el Texto Refundido de la ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y demás disposiciones de general aplicación. En los restantes aspectos se regirá por el Derecho Administrativo o por Derecho privado según lo que su particular gestión empresarial requiera.</p> <p>En el ejercicio de sus funciones, la Agencia ejerce las potestades que tiene atribuidas relacionadas con su objeto y, en particular, la tramitación y concesión de subvenciones y ayudas públicas, actuando en estos casos con sujeción a las normas de derecho público.</p> <p>Asimismo, la Agencia está sometida en su actuación a estrictos criterios de interés público y rentabilidad social, así como a los principios de publicidad y concurrencia.</p> <p>La Agencia coordina y fomenta los objetivos establecidos en la política energética de la Junta de Andalucía, siendo sus funciones las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de los servicios energéticos en la comunidad. • Colaborar en la extensión y desarrollo de las infraestructuras energéticas de generación, transporte y distribución. • Conseguir la máxima eficiencia en las aplicaciones energéticas. • Profundizar en el autoabastecimiento de la Comunidad a través de la diversificación de las fuentes. 		



MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
Entidad Instrumental: Agencia Andaluza de la Energía		
PREVISIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la aplicación de la innovación tecnológica, así como potenciar el I + D en el sector energético en nuestra Comunidad Autónoma. • Fomentar la utilización de energías renovables. • Contribuir al desarrollo de energías menos contaminantes, así como a limitar las emisiones de efluentes contaminantes a la atmósfera. • Promover y estimular el ahorro energético y el uso racional de la energía, y especialmente evitar pérdidas energéticas en los hogares y en las instalaciones públicas y privadas. • Colaborar con las instituciones públicas y privadas en la puesta en marcha de actividades que mejoren el sistema energético. • Contribuir a la disminución de la contaminación y de los impactos ambientales causados por el sistema energético actual. • Promover la eficiencia energética en el transporte en la Comunidad Autónoma. • Fomentar y colaborar en el desarrollo de dispositivos de utilización más eficiente de la energía. • Contribuir a la extensión territorialmente equilibrada de la producción y de los suministros energéticos, promoviendo especialmente la electrificación de las zonas rurales aisladas. • Gestionar las líneas de ayuda que la Consejería Hacienda, Industria y Energía le encomiende, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía. • Conceder subvenciones con cargo a su presupuesto de acuerdo con lo que dispone el artículo 115 del Decreto Legislativo 1/2010 citado anteriormente. • Realizar un informe anual del cumplimiento de los objetivos del Plan Energético. • Incentivar e impulsar a las Corporaciones Locales en el fomento de las energías renovables. <p>2. Análisis de las grandes variables del presupuesto de explotación.</p> <p>En términos económicos, el presupuesto de explotación de la Agencia Andaluza de la Energía para 2020 se ha realizado de forma que se posibilite la máxima cobertura financiera a los objetivos de la entidad y que le permita mantener sus líneas de trabajo en materia de ahorro, eficiencia energética y fomento de las energías renovables y del sector asociado, como motor impulsor de la actividad económica, estando condicionado su nivel de ejecución al presupuesto disponible para este ejercicio.</p> <p>Respecto a los parámetros utilizados para su elaboración se han considerado las siguientes fuentes de financiación:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Las previsiones de financiación de explotación procedentes de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía para la Agencia. b) Las previsiones de los créditos gestionados por la Agencia destinados a subvenciones y ayudas provenientes de fondos públicos. c) Las previsiones de financiación para los proyectos europeos. 		



MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3															
Entidad Instrumental: Agencia Andaluza de la Energía																	
PREVISIÓN																	
d) Otros recursos generados por la Agencia Andaluza de la Energía.																	
2.1. Partidas de ingresos.																	
A continuación, se detallan las principales partidas de ingresos incluidas en el presupuesto de explotación de 2020 y su comparativa con el presupuesto del 2019:																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Año 2019</th> <th>Año 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Importe neto de la cifra de negocios</td> <td>14.118</td> <td>14.000</td> </tr> <tr> <td>Otros Ingresos de Explotación</td> <td>145.362.035</td> <td>107.313.776</td> </tr> <tr> <td>Imputación de subvenciones de inmovilizado financiero y otras</td> <td>94.220</td> <td>85.405</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>145.470.373</td> <td>107.413.181</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Año 2019	Año 2020	Importe neto de la cifra de negocios	14.118	14.000	Otros Ingresos de Explotación	145.362.035	107.313.776	Imputación de subvenciones de inmovilizado financiero y otras	94.220	85.405	TOTAL	145.470.373	107.413.181		
Concepto	Año 2019	Año 2020															
Importe neto de la cifra de negocios	14.118	14.000															
Otros Ingresos de Explotación	145.362.035	107.313.776															
Imputación de subvenciones de inmovilizado financiero y otras	94.220	85.405															
TOTAL	145.470.373	107.413.181															
<p>Importe neto de la cifra de negocios: incluye las previsiones de ingresos de la venta de energía eléctrica, manteniéndose su importe estable respecto al presupuestado en 2019.</p> <p>Otros Ingresos de Explotación: incluye las partidas que se muestran a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Transferencias de financiación de explotación: 7.011.153 euros. Proyectos SET UP, BUIILD2LC, ERRADATA, T2U2, POWERTY, S3UNICA, ACCESS IMPROVEMENT: 298.295 euros. Transferencias de asignación nominativa MAC 2014-2020 (Eje 13 Asistencia Técnica): 394.633 euros. Transferencias de asignación nominativa MAC 2014-2020 (Eje 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono): 99.609.695 euros. <p>El decremento del importe de esta partida, respecto al presupuestado en 2019, viene motivado fundamentalmente por la previsión de una menor ejecución de las transferencias de asignación nominativa MAC 2014-2020, la cual responde a la finalización de dicho marco comunitario.</p> <p>Imputación de inmovilizado financiero y otras: responden a la imputación al resultado del ejercicio de la amortización del Pabellón de Portugal (bien adscrito a esta entidad para su sede).</p>																	
2.2. Partidas de gastos.																	
El siguiente cuadro relaciona las principales partidas de gastos incluidas en el presupuesto de explotación 2020 y su comparativa con el presupuesto del 2019:																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Año 2019</th> <th>Año 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gastos de personal</td> <td>6.399.745</td> <td>6.626.002</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos de explotación</td> <td>138.924.011</td> <td>100.618.293</td> </tr> <tr> <td>Amortización del inmovilizado</td> <td>146.617</td> <td>168.886</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>145.470.373</td> <td>107.413.181</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Año 2019	Año 2020	Gastos de personal	6.399.745	6.626.002	Otros gastos de explotación	138.924.011	100.618.293	Amortización del inmovilizado	146.617	168.886	TOTAL	145.470.373	107.413.181		
Concepto	Año 2019	Año 2020															
Gastos de personal	6.399.745	6.626.002															
Otros gastos de explotación	138.924.011	100.618.293															
Amortización del inmovilizado	146.617	168.886															
TOTAL	145.470.373	107.413.181															
<p>Gastos de personal: las retribuciones del personal para el ejercicio 2020 están calculadas según los términos establecidos en el II Convenio Colectivo de esta Agencia y el Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, así como, el Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre, que incrementa el gasto por cotizaciones del personal. Señalar, que esta partida es sufragada</p>																	



MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3				
Entidad Instrumental: Agencia Andaluza de la Energía						
PREVISIÓN						
fundamentalmente por las transferencias de financiación de explotación, concretamente financia la totalidad del personal fijo de la entidad, estimado en 117 personas, cuya previsión gasto es de 6.210.634 euros. Adicionalmente, las transferencias de capital MAC 2014-2020 del Eje 13 Asistencia Técnica sufragan actualmente el gasto de 7 personas cuyo importe de gasto estimado asciende 283.949 euros. Por otro lado, indicar que la puesta en marcha y ejecución de los Programas MOVES y PYME-Gran Empresa Sector Industrial, así como, el impulso del MAC 2014-2020, pueden dar lugar a la necesidad de incrementar los efectivos que actualmente tiene esta Agencia. Respecto a su comparativa con el importe presupuestado en 2019, señalar que su incremento responde a la aplicación de la normativa indicada anteriormente.						
A continuación, se muestra la evolución de la plantilla media teniendo en cuenta los efectivos a 1 de junio de 2019, así como, el desglose del gasto de personal:						
	2018		2019		2020	
	Nº de efectivos	Gasto total	Nº de efectivos	Gasto total	Nº de efectivos	Gasto total
Plantilla de efectivos de personal	126	6.088.587	127	6.399.745	124	6.494.583
Otros gastos(*)					3	131.419
Total	126	6.088.587	127	6.399.745	127	6.626.002
	2018		2019		2020	
	Total Gastos de Personal	Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad social	Total Gastos de Personal	Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad social
Plantilla de efectivos de personal	5.994.633	4.729.372	1.359.215	6.088.587	4.881.328	1.518.417
Otros gastos(*)					99.598	31.821
Total	5.994.633	4.729.372	1.359.215	6.088.587	4.881.328	1.518.417
	2019		2020		2020	
	Total Gastos de Personal	Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad social	Total Gastos de Personal	Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad social
Plantilla de efectivos de personal	6.399.745	4.923.869	1.570.714	6.494.583	4.923.869	1.570.714
Otros gastos(*)					99.598	31.821
Total	6.399.745	5.023.467	1.602.535	6.626.002	5.023.467	1.602.535
(*) Gastos de personal que corresponden a la cobertura de 3 puestos vacantes que actualmente están en trámite de autorización y se sufragarán con transferencias de financiación de explotación por importe de 131.419 euros.						
Otros gastos de explotación: incluye las partidas que se muestran a continuación:						
<ul style="list-style-type: none"> Incentivos a terceros e ITI de Cádiz: 99.609.695 euros financiados por las transferencias de capital MAC 2014-2020 (Eje 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono) Asistencia técnica para la ejecución de los fondos detallados en el apartado anterior: 110.684 euros financiados por las transferencias de capital MAC 2014-2020 (Eje 13 Asistencia Técnica) Gastos de funcionamiento de la entidad: 599.619 euros financiados fundamentalmente por las transferencias de financiación de explotación. Ejecución de los proyectos europeos SET UP, BUIILD2LC, ERRADATA, T2U2, POWERTY, S3UNICA, ACCESS, IMPROVEMENT: 298.295 euros financiado por la Comisión Europea. <p>El decremento del importe de esta partida, respecto al presupuestado en 2019, viene motivado fundamentalmente por la previsión de una ejecución menor de las transferencias de asignación nominativa MAC 2014-2020, dada la finalización del referido marco comunitario.</p>						



MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3																																																													
Entidad Instrumental: Agencia Andaluza de la Energía																																																															
PREVISIÓN																																																															
<p>Amortización del inmovilizado: calculada según lo dispuesto en las normas de valoración del Plan General Contable que es de aplicación a esta Agencia, manteniéndose su importe similar respecto al presupuestado en 2019.</p>																																																															
<p>3. Análisis del presupuesto de capital.</p> <p>El presupuesto de capital contiene únicamente la previsión de compra de inmovilizado que se financiará con otros recursos de la entidad, cuyo importe asciende a 34.000 euros, la cual es algo inferior a la presupuestada en 2019.</p>																																																															
<p>4. Análisis de la financiación proveniente de la Junta de Andalucía.</p> <p>La financiación que recibe esta Agencia procede fundamentalmente de la Junta de Andalucía, tal y como se muestra a continuación su importe asciende a 107.100.886 euros y supone un 99,71% del total del presupuesto de la entidad.</p>																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Procedencia de la Financiación</th> <th>Año 2019</th> <th>%</th> <th>Año 2020</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Transferencias de financiación de explotación</td> <td>6.870.359</td> <td>4,72%</td> <td>7.011.153</td> <td>6,53%</td> </tr> <tr> <td>Transferencias asignación nominativa MAC 2014-2020 (Eje 4)</td> <td>57.123.742</td> <td>39,27%</td> <td>99.609.695</td> <td>92,74%</td> </tr> <tr> <td>Transferencias asignación nominativa MAC 2014-2020 (Eje 13)</td> <td>668.959</td> <td>0,46%</td> <td>394.633</td> <td>0,37%</td> </tr> <tr> <td>Transferencias asignación nominativa MOVES</td> <td>8.096.943</td> <td>5,57%</td> <td>0</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>Transferencias asignación nominativa PYME y Gran Empresa</td> <td>72.425.112</td> <td>49,79%</td> <td>0</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>Imputación de subvenciones inmovilizado financiero y otras</td> <td>94.220</td> <td>0,06%</td> <td>85.405</td> <td>0,08%</td> </tr> <tr> <td>Total Financiación Junta de Andalucía</td> <td>145.279.335</td> <td>99,87%</td> <td>107.100.886</td> <td>99,71%</td> </tr> <tr> <td>Venta Energía Eléctrica</td> <td>14.118</td> <td>0,01%</td> <td>14.000</td> <td>0,01%</td> </tr> <tr> <td>Proyectos europeos</td> <td>176.920</td> <td>0,12%</td> <td>298.295</td> <td>0,28%</td> </tr> <tr> <td>Total Otros</td> <td>191.038</td> <td>0,13%</td> <td>312.295</td> <td>0,29%</td> </tr> <tr> <td>Total Financiación</td> <td>145.470.373</td> <td>100,00%</td> <td>107.413.181</td> <td>100,00%</td> </tr> </tbody> </table>				Procedencia de la Financiación	Año 2019	%	Año 2020	%	Transferencias de financiación de explotación	6.870.359	4,72%	7.011.153	6,53%	Transferencias asignación nominativa MAC 2014-2020 (Eje 4)	57.123.742	39,27%	99.609.695	92,74%	Transferencias asignación nominativa MAC 2014-2020 (Eje 13)	668.959	0,46%	394.633	0,37%	Transferencias asignación nominativa MOVES	8.096.943	5,57%	0	0,00%	Transferencias asignación nominativa PYME y Gran Empresa	72.425.112	49,79%	0	0,00%	Imputación de subvenciones inmovilizado financiero y otras	94.220	0,06%	85.405	0,08%	Total Financiación Junta de Andalucía	145.279.335	99,87%	107.100.886	99,71%	Venta Energía Eléctrica	14.118	0,01%	14.000	0,01%	Proyectos europeos	176.920	0,12%	298.295	0,28%	Total Otros	191.038	0,13%	312.295	0,29%	Total Financiación	145.470.373	100,00%	107.413.181	100,00%
Procedencia de la Financiación	Año 2019	%	Año 2020	%																																																											
Transferencias de financiación de explotación	6.870.359	4,72%	7.011.153	6,53%																																																											
Transferencias asignación nominativa MAC 2014-2020 (Eje 4)	57.123.742	39,27%	99.609.695	92,74%																																																											
Transferencias asignación nominativa MAC 2014-2020 (Eje 13)	668.959	0,46%	394.633	0,37%																																																											
Transferencias asignación nominativa MOVES	8.096.943	5,57%	0	0,00%																																																											
Transferencias asignación nominativa PYME y Gran Empresa	72.425.112	49,79%	0	0,00%																																																											
Imputación de subvenciones inmovilizado financiero y otras	94.220	0,06%	85.405	0,08%																																																											
Total Financiación Junta de Andalucía	145.279.335	99,87%	107.100.886	99,71%																																																											
Venta Energía Eléctrica	14.118	0,01%	14.000	0,01%																																																											
Proyectos europeos	176.920	0,12%	298.295	0,28%																																																											
Total Otros	191.038	0,13%	312.295	0,29%																																																											
Total Financiación	145.470.373	100,00%	107.413.181	100,00%																																																											
<p>5. Objetivos y proyectos 2020 a destacar.</p> <p>Desde su creación en 2003, la Agencia Andaluza de la Energía ha dirigido sus esfuerzos a impulsar la transformación del sistema energético andaluz buscando su descarbonización y la reducción de su dependencia de los combustibles fósiles, especialmente de los derivados del petróleo. En la actualidad, esta orientación sigue vigente en tanto que los actuales objetivos ambientales y de economía de los recursos requieren de una mayor ambición en materia de energía, debiendo priorizarse la eficiencia energética, la mayor contribución de las energías renovables, así como el desarrollo de las infraestructuras que lo permitan. En el ejercicio 2020, se dará continuación a las actuaciones dirigidas a la consecución de los referidos objetivos, estando sujeto su nivel de ejecución a la disponibilidad presupuestaria de este ejercicio, y en todo caso compatibilizando la consecución de un medio ambiente equilibrado, sostenible y saludable, del que todas las personas se sientan partícipes, con un desarrollo industrial y tecnológico basado en la innovación como fundamento para el crecimiento armónico de Andalucía.</p> <p>Así, tanto con la Estrategia Europa 2020, como con el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, Andalucía a través de su Estrategia Energética, aprobada por el Consejo de Gobierno el 27 de octubre de 2015, ha asumido el compromiso para afrontar este reto de forma decidida y aportar soluciones a través de los siguientes objetivos en materia energética:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Reducir un 25 % el consumo tendencial de energía primaria. – Aportar con energías renovables el 25 % del consumo final bruto de energía. – Autoconsumir el 5 % de la energía eléctrica generada con fuentes renovables. 																																																															



MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3	
Entidad Instrumental: Agencia Andaluza de la Energía			
PREVISIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> – Descarbonizar en un 30 % el consumo de energía respecto al de 2007. – Mejorar en un 15 % la calidad de suministro energético. <p>Las líneas de actuación que se proponen en la citada Estrategia, además de contribuir al cumplimiento de los objetivos energéticos citados, deberán atender a la generación de empleo y riqueza. Para conseguir esto, se plantea la necesidad, de centrar los esfuerzos en impulsar un entorno más favorable para un desarrollo energético más sostenible, en términos de crecimiento económico, inteligente e integrador.</p> <p>Por ello, el Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, contiene prioridades de inversión que financian actuaciones definidas en el ámbito de actuación de esta Agencia y que contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos citados anteriormente. Muestra de ello es la Orden de 23 de diciembre de 2016 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía 2017-2020 a través del cual se fomenta la consecución de los objetivos de esta la Agencia.</p> <p>Adicionalmente en este ejercicio esta entidad continuará con la gestión de los siguientes Programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES), regulado por el Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero y cuyo objeto es la concesión de ayudas a actuaciones de apoyo a la movilidad basada en criterios de eficiencia energética, sostenibilidad e impulso del uso de energías alternativas, incluida la disposición de las infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos. – Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial, regulado por el Real Decreto 263/2019, de 12 abril, y cuyo objeto es incentivar y promover la realización de actuaciones en PYME y gran empresa del sector industrial que reduzcan las emisiones de dióxido de carbono y el consumo de energía final, mediante la mejora de la eficiencia energética. <p>De otro lado, se continuarán analizando las posibilidades de mejora energética de la Administración de la Junta de Andalucía y, en particular, de las entidades adheridas a la Red de Energía de la Junta de Andalucía (REDEJA), que se traducirán en la realización de auditorías de calidad e inversiones alineadas con los objetivos económicos y energéticos de la Comunidad Autónoma, con objeto de mejorar la eficiencia energética y de uso de energías renovables en edificios de la administración andaluza. Estas actuaciones, que se formalizarán y materializarán a través de convenios de coinversión, estarán impulsadas y coordinadas por la Agencia como entidad gestora de la REDEJA, cuya principal función es procurar una gestión energética centralizada y profesionalizada del sector público andaluz, lo que está generando considerables ahorros energéticos y económicos.</p> <p>Además, durante este ejercicio se seguirá impulsando el desarrollo de las infraestructuras energéticas en Andalucía, concretamente, se redoblarán esfuerzos en la justificación de los desarrollos propuestos en la Planificación de la Red de transporte de Energía Eléctrica 2012-2016, que tiene como grandes retos permitir la máxima integración de proyectos de energía renovables en el sistema eléctrico, apoyar la distribución de la energía eléctrica, reducir las restricciones técnicas y garantizar un suministro de calidad en todo el territorio.</p> <p>Asimismo, la mejora del posicionamiento de Andalucía en el exterior en materia energética continuará siendo una línea</p>			



MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3		
Entidad Instrumental: Agencia Andaluza de la Energía				
PREVISIÓN				
<p>importante de trabajo de la entidad que debe aprovechar al máximo el potencial energético, industrial y empresarial de nuestra región, para situarnos como una referencia internacional, de forma que las iniciativas de nuestra Comunidad sean reconocidas en el exterior como buenas prácticas.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, y en alineación con el objetivo estratégico definido por la de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía "Contribuir a una transición energética hacia un sistema bajo en carbono con uso de recursos energéticos limpios y autóctonos", la Agencia Andaluza de la Energía se ha marcado para el ejercicio 2020 los siguientes objetivos operativos y actuaciones, siendo su presupuesto e indicadores los siguientes:</p>				
Nº Objeto	Descripción Objetivos	Indicador	Importe €	Valor del Indicador
1	Diseñar y Fomentar actuaciones energéticas	Nº Acciones de fomento, financiación y seguimiento	100.935.058	12.690
2	Innovar e Internacionalizar el sector energético	Nº Actuaciones de innovación, estratégicas e internacionales	844.550	148
3	Planificar actuaciones e Infraestructuras energéticas	Nº Actuaciones de planificación, impulso de Infraestructuras	1.555.352	176
4	Optimizar el consumo energético en la Administración Pública	Nº Actuaciones en suministros y edificios REDEJA	3.943.335	1.483
Nº Proyecto	Descripción Actuaciones	Indicador	Importe €	Valor del Indicador
1A	Impulso de proyectos y actuaciones energéticas	Nº Actuaciones de asistencia, evaluación, impulso o seguimiento	99.638.730	4.170
1B	Diseño, impulso y seguimiento de programas energéticos	Nº Actuaciones de fomento de programas y mercados energéticos	1.296.328	8.520
2A	Internacionalización del sector energético	Nº Actuaciones internacionales en materia energética	422.597	83
2B	Orientación estratégica e innovación del sector energético	Nº Actuaciones estratégicas e innovadoras en materia energética	421.953	65
3A	Planificación Energética de Andalucía	Nº Actuaciones de planificación energética	605.812	42
3B	Infraestructuras y recursos energéticos	Nº Acciones de impulso de infraestructuras energéticas	949.540	134
4A	Contratación de Suministros Energéticos Públicos	Nº Actuaciones en suministros energéticos REDEJA	621.419	141
4B	Actuaciones Energéticas en la Administración Pública	Nº Actuaciones energéticas en edificios REDEJA	3.321.916	1.342
6. Descripción de las principales modificaciones del presente PAIF en relación al que se encuentra en vigor.				
El Presupuesto para el ejercicio 2020 que estamos elaborando, recoge un decremento respecto al 2019 de casi un 26%, motivado fundamentalmente por la disminución de las transferencias de asignación nominativa dada la finalización del Marco Comunitario 2014-2020.				
En la siguiente tabla se muestra información detallada sobre las principales partidas del presupuesto de explotación:				
Procedencia de la Financiación	Año 2019	Año 2020		
Transferencias de financiación de explotación	6.870.359	7.011.153		
Transferencias asignación nominativa MAC 2014-2020 (Eje 4)	57.123.742	99.609.695		
Transferencias asignación nominativa MAC 2014-2020 (Eje 13)	668.959	394.633		
Transferencias asignación nominativa MOVES	8.096.943	0		
Transferencias asignación nominativa PYME y Gran Empresa	72.425.112	0		
Imputación de subvenciones de inmovilizado financiero y otras	94.220	85.405		
Total Financiación Junta de Andalucía	145.279.335	107.100.886		
Venta Energía Eléctrica	14.118	14.000		
Proyectos europeos	176.920	298.295		
Total Otros	191.038	312.295		



MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 4
Entidad Instrumental: Agencia Andaluza de la Energía		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
<p>1. Antecedentes</p> <p>El anteproyecto de Presupuesto elaborado para el ejercicio 2018 por la Agencia Andaluza de la Energía (en adelante AAE) fue aprobado por el Consejo Rector de la entidad el 29 de septiembre de 2017 y remitido en el plazo establecido a la Consejería de Hacienda y Administración Pública (actual Consejería de Hacienda, Industria y Energía) según los modelos de fichas presupuestarias diseñadas al efecto a través de la Central de Información de Entes Instrumentales.</p> <p>El presupuesto de la AAE para 2018 se elaboró con el objeto de continuar avanzando en la eficacia y eficiencia del gasto público, lo que ha permitido la máxima cobertura financiera a los objetivos de la entidad y el mantenimiento de líneas de trabajo en materia de ahorro, eficiencia energética y fomento de las energías renovables y del sector asociado, como motor impulsor de la actividad económica.</p> <p>Respecto a los parámetros utilizados para su elaboración se consideraron las siguientes fuentes de financiación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las previsiones de financiación de explotación procedentes de la Junta de Andalucía. Las previsiones de los créditos gestionados por la Agencia destinados a subvenciones y ayudas provenientes de fondos públicos. Las previsiones de financiación para los proyectos europeos. Otros recursos generados por la AAE. <p>En el año 2018 se han tramitado cuatro modificaciones presupuestarias, siendo los motivos de estas los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ha incorporado la previsión de ingresos por venta de la de energía eléctrica y se ha ajustado la ejecución de los proyectos europeos: SET UP, BUIILD2LC, AGERAR, GARVELAND, BIOMASSTEP. Se han redistribuido los fondos Programa Operativo FEDER Andalucía, para el periodo 2014-2020 del Eje 4 entre sus dos instrumentos de gestión (Orden de 23 de diciembre de 2016 y Plan de Actuaciones para la realización de inversiones en edificios públicos) Se han traspasado a anualidades futuras los fondos del Programa Operativo FEDER Andalucía, para el periodo 2014-2020 del Eje 4, previstos inicialmente para el ejercicio 2018. <p>Tras las referidas modificaciones, el presupuesto 2018 quedó cuantificado como se indica a continuación:</p>		
	Naturaleza	Presupuesto Final 2018
	Transferencia de Financiación Explotación	6.590.842
	Transferencias de asignación nominativa de Marco Comunitario 2014-2020	452.565
	Presupuesto de Explotación - Otros recursos	205.858
	Subtotal Junta de Andalucía	7.249.265
	Proyectos SET UP, BUIILD2LC, AGERAR, GARVELAND, BIOMASSTEP	416.973
	Subtotal Unión Europea	416.973
	Total presupuesto	7.666.238



MEMORIA DEL PRESUPUESTO										P.E.C 4
Entidad Instrumental: Agencia Andaluza de la Energía										
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR										
2. Liquidación 2018 Modelo 1.										
En el ejercicio 2018 se ha dado continuidad a los objetivos estratégicos de la AAE, los cuales se muestran a continuación:										
Objetivo 1: Diseño y fomento de actuaciones energéticas										
PRESUPUESTO 2018			EJECUCIÓN AL 31/12/2018		DESVIACIÓN		EFICACIA/GRADO EJECUCION		EFICIENCIA	
Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe	Nº Uds. Objetivo	Importe	Nº Uds. Objetivo	%	
Nº Actuaciones	3.570.786	14.180	19.952.327	23.621	-16.381.541	-9.441	559%	167%	30%	
Descripción del Objetivo: Andalucía cuenta con un elevado potencial de fuentes renovables y con un amplio margen de aplicación de medidas de ahorro y eficiencia energética en todos los sectores de actividad y es por ello que, entre otras, se ha establecido la meta de contribuir a un uso eficiente e inteligente de la energía, priorizando el uso de los recursos autóctonos sostenibles, así como los sistemas de autoconsumo.										
La consecución de esta meta requiere necesariamente un apoyo a la inversión y a la financiación de proyectos, el cual va de la mano de un adecuado programa de seguimiento y evaluación de las actuaciones financiadas, de cara a garantizar la adecuada utilización de los fondos públicos contribuyendo a la consecución de los objetivos energéticos.										
Así, la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020, se configura como un instrumento para alcanzar los ambiciosos objetivos energéticos que nos hemos marcado en la Estrategia andaluza, que van más allá de los establecidos a nivel europeo para el año 2020, concentrando los esfuerzos, económicos e institucionales, en aquellos ámbitos con mayor capacidad de generar empleo y riqueza en Andalucía, aprovechando así las oportunidades ligadas a nuestras áreas de especialización.										
Por otro lado, señalar que el aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo económico y social, ligadas al desarrollo energético sostenible, requieren de un enfoque proactivo en la gestión de los fondos, que proporcione visión e impulso dinámico, donde la colaboración público-privada y entre las Administraciones cuenta con una gran relevancia.										
Ejecución del Objetivo: En 2018, la ejecución presupuestaria de este objetivo ha alcanzado el 559 % y el 167 % en unidades objetivo. Señalar, que estas cifras de ejecución están influidas por las siguientes particularidades:										
<ul style="list-style-type: none"> El inicio de los pagos correspondientes a la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020. En este ejercicio se han comenzado a culminar algunas de las actuaciones subvencionadas y por tanto, una vez analizada la documentación justificativa, se ha procedido al pago de las mismas. El traspasado a anualidades futuras los fondos del Programa Operativo FEDER Andalucía, para el periodo 2014-2020 del Eje 4, previstos inicialmente para el ejercicio 2018. 										



MEMORIA DEL PRESUPUESTO										P.E.C 4
Entidad Instrumental: Agencia Andaluza de la Energía										
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR										
En consecuencia con lo anterior, al objeto de realizar un adecuado análisis de las cifras planificadas y ejecutadas, es necesario disponer de una información homogénea para que sean comparables, siendo para ello necesario eliminar la ejecución presupuestaria y de unidades objetivo vinculadas a los fondos del Programa Operativo FEDER Andalucía.										
Una vez realizado el ejercicio de homogenización detallado anteriormente resultan unas cifras de ejecución presupuestaria de 103%, conforme a lo previsto y de unidades objetivos superior a lo previsto alcanzando el 120%.										
Respecto a la cifra de ejecución presupuestaria, indicar que ésta es muy satisfactoria, ya que con tan sólo un 3% más de presupuesto (algo más de 100.000 euros), se ha conseguido atender un 20% más de actuaciones. Todo ello se ha podido alcanzar, gracias a que la Agencia lleva a cabo una gestión los recursos públicos con criterios de racionalización organizativa y del gasto público, adaptándose de forma continua, tanto al escenario económico, como a los nuevos retos que se plantean. Asimismo, se encuentra inmersa en un proceso continuo de racionalización, optimización y simplificación de sus procedimientos, haciendo un uso intensivo de la administración electrónica, desarrollando mecanismos automáticos para evitar la incorporación de documentación ya disponible en la propia administración, posibilitando la realización de notificaciones electrónicas, facilitando la presentación de solicitudes, subsanaciones, justificaciones y pagos de forma telemática, usando para ello los sistemas de firma electrónica, así como, cualquier otra ventaja que el tratamiento automatizado de la información pueda proveer. Adicionalmente, se garantiza la trazabilidad y la seguridad de la información, así como la explotación de los datos de una manera eficiente y agrupada. En particular, con esta telematización, se consigue una tramitación masiva de expedientes, un uso intensivo de la administración electrónica y un aumento de la calidad de los servicios públicos prestados a la ciudadanía, a las empresas y a la Administración de la Junta de Andalucía.										
En cuanto a la cifra ejecutada de unidades objetivo, señalar que esta ha sido más elevada de lo previsto gracias a los instrumentos de fomento desplegados que han conseguido suscitar entre los ciudadanos, empresas y entidades locales andaluzas un gran interés por los incentivos gestionados por esta entidad. Es por ello que se han concedido más subvenciones de las inicialmente esperadas y se han multiplicado las gestiones y trámites relacionados con las mismas. Además, se ha incrementado el número de actuaciones de asistencia técnica a los beneficiarios y a las empresas que participan como colaboradoras en el programa de incentivos.										
Como consecuencia de lo anterior, la eficiencia ha alcanzado un parámetro muy satisfactorio, de manera que estando previsto un ratio de 251,82 euros/actuación, se ha ejecutado finalmente el valor de 217,59 euros/actuación, todo ello gracias a la gestión de los recursos públicos con criterios de racionalización organizativa y del gasto público, adaptándose de forma continua, tanto al escenario económico, como a los nuevos retos que se plantean y a la aplicación de procesos continuos de racionalización, optimización y simplificación de sus procedimientos, tal y como se ha detallado en párrafos anteriores.										



MEMORIA DEL PRESUPUESTO										P.E.C 4
Entidad Instrumental: Agencia Andaluza de la Energía										
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR										
Objetivo 2: Energía limpia y sostenible como motor de la economía andaluza.										
PRESUPUESTO 2018			EJECUCIÓN AL 31/12/2018		DESVIACIÓN		EFICACIA/GRADO EJECUCION		EFICIENCIA	
Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe	Nº Uds. Objetivo	Importe	Nº Uds. Objetivo	%	
Nº Actuaciones	859.119	159	736.813	192	122.306	-33	86%	121%	141%	
<p>Descripción del Objetivo: El sector de las energías renovables y el del ahorro y la eficiencia energética deben ser dos de los pilares principales en los que Andalucía sustente su compromiso hacia un modelo económico sostenible. La capacidad de éstos para aportar valor añadido a nuestra economía y generar empleos verdes, de calidad, duraderos y en mayor cuantía que los sectores energéticos tradicionales, así como el hecho de que Andalucía esté en condiciones de liderar a nivel mundial algunas de las tecnologías asociadas a dichos sectores, hacen que la Agencia considere prioritario dedicar especial atención al desarrollo y consolidación de los mismos.</p> <p>El sector energético andaluz actual está integrado por empresas muy diferentes en cuanto a su dimensión y actividad, además el reconocimiento del alto grado de especialización e innovación de muchas de las empresas del sector energético y de la construcción sostenible ha motivado que las energías renovables, la eficiencia energética y la construcción sostenible constituyan una de las ocho prioridades de la Estrategia de Especialización Innovación de Andalucía 2014-2020, RIS3 Andalucía.</p> <p>En consonancia con la RIS3 Andalucía, la Estrategia de Desarrollo Industrial de Andalucía 2020 destaca el sector energético y la construcción sostenible como dos entornos industriales con capacidad para desarrollar un tejido empresarial competitivo e innovador, con empresas capaces de competir mundialmente.</p> <p>Por último, indicar que las actividades que la Agencia desarrolla en este ámbito tienen como objetivo principal la promoción de actuaciones y el desarrollo de medidas incluidas en los documentos de planificación estratégica mencionadas anteriormente que faciliten la consolidación de un tejido empresarial y la generación empleo, a través de la cooperación de internacional y el impulso de la innovación para abrir nuevos mercados y aprovechar las oportunidades regionales de la especialización inteligente en materia de energía y construcción sostenible, en línea con los documentos de planificación estratégicas mencionadas anteriormente.</p> <p>Ejecución del Objetivo: En 2018, la ejecución presupuestaria de este objetivo ha alcanzado el 86 % y el 121 % en unidades objetivo, destacar que con un 14% menos de presupuesto (lo que supone un ahorro de unos 122.000 euros), no sólo se han alcanzado las unidades objetivo previstas, sino que se han ejecutado un 21% más de las planificadas. Todo ello se ha podido alcanzar, tal y como se explicó en el objetivo anterior, gracias a que la Agencia lleva a cabo una gestión de los recursos públicos con criterios de racionalización organizativa y del gasto público, así como, al proceso continuo, optimización y simplificación de sus procedimientos.</p>										



MEMORIA DEL PRESUPUESTO										P.E.C 4
Entidad Instrumental: Agencia Andaluza de la Energía										
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR										
<p>En cuanto a las unidades objetivo, su ejecución más elevada se debe a que el número de nuevas propuestas presentadas para participar y colaborar en proyectos internacionales ha sido más elevado de lo previsto. Además, se ha producido una intensificación de las actividades asociados a algunos proyectos internacionales ya aprobados y una activa participación de la Agencia en numerosos grupos de trabajo nacionales e internacionales.</p> <p>En consecuencia con lo anterior, el nivel de eficiencia alcanzado es un 141%. Concretamente, estaba previsto un indicador asociado de 5.403,26 euros/actuación, siendo el indicador ejecutado de 3.837,57 euros/actuación. Este nivel de eficiencia tan satisfactorio es motivado, tal y como se viene indicando, por el esfuerzo de racionalización organizativa y del gasto público implantado en esta Agencia, lo que ha permitido disminuir el gasto previsto sin que ello afecte al número de unidades objetivo alcanzadas, de tal forma, que no sólo se han ejecutado las actuaciones planificadas, sino que se ha dado respuesta a otras necesidades demandadas por la ciudadanía, empresas y la propia Administración Pública.</p>										
Objetivo 3: Planificación energética y desarrollo de infraestructuras										
PRESUPUESTO 2018			EJECUCIÓN AL 31/12/2018		DESVIACIÓN		EFICACIA/GRADO EJECUCION		EFICIENCIA	
Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe	Nº Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	%	
Nº Actuaciones	1.612.150	204	1.508.570	260	103.580	-56	94%	127%	136%	
<p>Descripción del Objetivo: Andalucía tiene un firme compromiso con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero con el fin de combatir el cambio climático. Dado que la producción de energía procedente de combustibles fósiles y el consumo de energía por el transporte, la industria, los hogares, servicios y la agricultura representan conjuntamente en torno al 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero, abordar la transformación del sistema energético actual buscando su descarbonización se convierte en una prioridad.</p> <p>La Junta de Andalucía ha mantenido desde hace más de dos décadas una clara apuesta por disponer de un sistema energético que garantice un suministro seguro, sostenible, competitivo y suficiente con unas infraestructuras equilibradas en su territorio, basado en la mejora de la eficiencia del uso de la energía y la utilización de los recursos autóctonos sostenibles con generación distribuida, que posibilite la transformación hacia la descarbonización del sistema energético andaluz y la lucha contra el cambio climático. Continuando con este camino, la Estrategia Energética de Andalucía establece las directrices sobre las que vertebrar este cambio, y las concreta a través de sus planes de acción, cuyo objetivo es alcanzar ese modelo distribuido, horizontal y capilar, que favorezca la interacción entre múltiples suministradores y usuarios, permita gestionar adecuadamente la demanda y genere el mínimo impacto ambiental.</p> <p>La Estrategia para la Competitividad (PECA) constituye el marco estratégico de desarrollo para Andalucía y es por tanto el marco de referencia con el que el diagnóstico y la parte propositiva de la Estrategia Energética de Andalucía a 2020 guarda coherencia. Es necesario un seguimiento que asegure el desarrollo adecuado de la planificación energética que asegure esa coherencia y un apoyo a la implementación de las medidas que en ella se recogen.</p>										



MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																																					
Entidad Instrumental: Agencia Andaluza de la Energía																																							
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																							
<p>El alcance del presente objetivo tiene una doble vertiente. Por un lado, el desarrollo de las tareas preparatorias, de definición y seguimiento de la planificación energética, que abarca los trabajos de prospección, los estudios de contorno, la elaboración de estadísticas, las relaciones con otras planificaciones y por supuesto la concreción de propuestas de la estrategia energética y sus planes de acción y el seguimiento del cumplimiento de los mismos. Por otro lado, también contempla la ejecución de acciones de impulso, control y seguimiento del desarrollo de infraestructuras de generación y distribución de energía.</p> <p>Se incluye, entre esas actuaciones de impulso de las infraestructuras, la realización de propuestas de desarrollo de actuaciones al amparo de la Iniciativa Territorial Integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz y el impulso de la ejecución de las mismas.</p> <p>Ejecución del Objetivo: En 2018 la ejecución presupuestaria de este objetivo ha alcanzado el 94 % y el 127 % en unidades objetivos. Respecto a la cifra de ejecución presupuestaria, indicar que ésta es muy positiva, ya que con un 6% menos de presupuesto (lo que supone un ahorro de algo más de 100.000 euros), se ha conseguido atender un 27% más de actuaciones. Todo ello se ha podido alcanzar, tal y como se viene indicando, gracias a que la Agencia lleva a cabo una gestión los recursos públicos con criterios de racionalización organizativa y del gasto público, adaptándose de forma continua, tanto al escenario económico, como a los nuevos retos que se plantean. Asimismo, se encuentra inmersa en un proceso continuo de racionalización, optimización y simplificación de sus procedimientos, haciendo un uso intensivo de la administración electrónica, lo que le ha permitido abordar, sin coste adicional, la alta actividad en la promoción de proyectos renovables derivados de las subastas de los pasados años y al notable incremento en el desarrollo normativo sectorial, circunstancias que han llevado a una mayor exigencia en la solicitud de informes en estos ámbitos.</p> <p>En este sentido, debe señalarse también una mayor actividad en el ámbito estadístico y el hecho de ser un ejercicio en el que se ha realizado la evaluación del primer plan de acción de la Estrategia Energética de Andalucía y se ha iniciado el segundo, lo que ha producido una elevada carga de trabajo.</p> <p>Así, el nivel de eficiencia ha alcanzado un 136%. Concretamente, estaba previsto un indicador asociado de 7.902,70 euros/actuación, siendo el indicador ejecutado de 5.802,19 euros/actuación. Esta elevada eficiencia se ha conseguido, tal y como se viene explicando en el presente informe, gracias al proceso continuo de racionalización y optimización en el que se encuentra inmersa esta Agencia, que ha permitido con menor coste abordar el incremento de informes relativos a nueva legislación, planificaciones y proyectos renovables por parte de diferentes organismos de la propia Junta de Andalucía.</p> <p>Objetivo 4: Optimizar el consumo energético en la Administración Pública.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRESUPUESTO 2018</th> <th colspan="2">EJECUCIÓN AL 31/12/2018</th> <th colspan="2">DESVIACIÓN</th> <th colspan="2">EFICACIA/GRADO EJECUCIÓN</th> <th>EFICIENCIA</th> </tr> <tr> <th>Uds. Objetivo</th> <th>Importe en €</th> <th>Nº Uds. Objetivo</th> <th>Importe en €</th> <th>Nº Uds. Objetivo</th> <th>Nº Uds. Objetivo</th> <th>Importe en €</th> <th>Nº Uds. Objetivo</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nº Actuaciones:</td> <td>1.450.386</td> <td>1.733</td> <td>1.265.223</td> <td>2.074</td> <td>185.163</td> <td>-341</td> <td>87%</td> <td>120%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>137%</td> </tr> </tbody> </table>				PRESUPUESTO 2018		EJECUCIÓN AL 31/12/2018		DESVIACIÓN		EFICACIA/GRADO EJECUCIÓN		EFICIENCIA	Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Nº Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	%	Nº Actuaciones:	1.450.386	1.733	1.265.223	2.074	185.163	-341	87%	120%									137%
PRESUPUESTO 2018		EJECUCIÓN AL 31/12/2018		DESVIACIÓN		EFICACIA/GRADO EJECUCIÓN		EFICIENCIA																															
Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Nº Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	%																															
Nº Actuaciones:	1.450.386	1.733	1.265.223	2.074	185.163	-341	87%	120%																															
								137%																															



MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
Entidad Instrumental: Agencia Andaluza de la Energía			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
<p>Descripción del Objetivo: El modelo energético impulsado por la Junta de Andalucía, recogido en sucesivas planificaciones, incide en el papel catalizador y ejemplarizante de las administraciones públicas en cuanto a una mayor sostenibilidad en el uso de la energía en sus edificios e instalaciones.</p> <p>En los principios en los que se sustenta la Estrategia Energética de Andalucía 2020 se incluye la mejora continua en la optimización del consumo energético en la administración de la Junta de Andalucía, a través de la eficiencia de sus instalaciones y la incorporación de criterios de gestión orientados al ahorro energético.</p> <p>La Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía (REDEJA) es el instrumento de la administración andaluza destinado a aplicar, en los edificios y centros de consumo de su competencia, los principios de ahorro, eficiencia energética e implantación de tecnologías de aprovechamiento de recursos renovables.</p> <p>Desde su creación, REDEJA ha ido consolidando y extendiendo en la administración regional una nueva conciencia energética desde la que hacer frente a los actuales retos que la demanda de energías convencionales debe afrontar: la dependencia ante las fuentes tradicionales, su finitud y crecientes costes, así como el impacto ambiental que conlleva. A la vez está impulsando un nuevo modelo que aborde el consumo energético desde nuevos principios basados en el ahorro, la diversificación de fuentes, la puesta en valor de los activos energéticos regionales y en la minoración de los impactos medioambientales que el consumo energético supone en la actualidad, especialmente los asociados a las emisiones de gases causantes del cambio climático.</p> <p>En consecuencia con lo anterior, durante el ejercicio 2018 se ha seguido fortaleciendo las cuatro líneas de actuación principales de la Red: la gestión del contrato centralizado de suministros eléctricos de la Junta de Andalucía, el asesoramiento en materia de contratación y en actuaciones energéticas en edificios nuevos y existentes, la ejecución de inversiones con la realización previa de auditorías o estudios energéticos en los edificios propiedad de la Junta de Andalucía y la formación e información a los responsables de contratos energéticos de los centros adheridos a la Red.</p> <p>Toda esta actividad se han desarrollado en el marco de la Estrategia Energética de Andalucía 2020 y del Plan Integral de Fomento de la Construcción y Rehabilitación Sostenible, Horizonte 2020, a través de las prioridades de inversión del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, e están en línea con las directrices y obligaciones establecidas para las administraciones en la Directiva 2012/27/UE de eficiencia energética y de la Directiva 2009/28/UE de fomento del uso de energías renovables.</p> <p>Ejecución del Objetivo: En 2018 la ejecución presupuestaria de este objetivo ha alcanzado el 87 % y el 120 % en unidades objetivos. Respecto a la ejecución presupuestaria, tal y como se ha detallado en los objetivos anteriores, gracias a que la Agencia lleva a cabo una gestión los recursos públicos con criterios de racionalización organizativa y del gasto público, así como, al proceso continuo de racionalización, optimización y simplificación de sus procedimientos, se ha conseguido con un gasto inferior al previsto (lo que supone un ahorro de casi 200.000 euros) realizar un 20% más de actuaciones respecto a las planificadas, dando respuesta a la Optimización Masiva de Potencia Eléctrica contratada de los suministros</p>			



MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
Entidad Instrumental: Agencia Andaluza de la Energía					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
eléctricos de las entidades adheridas a REDEJA y a los informes de seguimiento energético solicitado por las referidas entidades.					
Por lo anterior, el nivel alcanzado en cuanto a la eficiencia es un 137%. Concretamente, estaba previsto un indicador asociado de 836,92 euros/actuación, siendo el indicador ejecutado de 610,04 euros/actuación, todo ello gracias a las causas explicadas anteriormente.					
3. Liquidación 2018 Presupuesto de Explotación.					
La liquidación del presupuesto de explotación en el ejercicio 2018 se detalla a continuación:					
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2018 (PEC1)					
	Presupuesto final	Ejecutado	Desviación	% Desviación relativa	% Desviación absoluta
A. OPERACIONES CONTINUADAS					
1. Importe neto de la cifra de negocios	17.000	14.119,00	-2.881,00	-16,95%	-0,04%
a) Ventas y prestaciones de servicio a la Junta de Andalucía					
b) Ventas					
c) Prestaciones de servicios	17.000	14.119,00	-2.881,00	-16,95%	-0,04%
2. Valor, de estos, de productos terminados y en curso de fabr					
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo					
4. Aprovisionamientos					
a) Consumo de mercaderías					
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles					
c) Trabajos realizados por otras empresas					
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovis					
5. Otros ingresos de explotación	7.497.479	21.723.294	14.225.815	189,74%	185,56%
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	37.099,0	10.845	-26.254	-70,77%	-0,34%
b) Subvenciones y otras transferencias	869.538,0	15.121.697	14.252.069	1639,04%	165,91%
b.1) De la Junta de Andalucía	492.965,0	15.017.780	14.565.215	3218,37%	189,89%
b.2) De otros	416.973,0	103.827	-313.146	-75,10%	-4,08%
c) Transferencias de financiación	6.590.842,0	6.590.842	0,00%		
6. Gastos de personal	6.152.216,0	6.088.587	-63.629	-1,03%	-0,83%
a) Sueldos, salarios y asimilados	4.718.707,0	4.729.372	10.665	0,23%	0,14%
b) Cargas sociales	1.433.509	1.359.215	-74.294	-5,18%	-0,97%
c) Provisiones					
7. Otros gastos de explotación	1.286.225	15.642.291	14.356.066	1116,14%	187,26%
a) Servicios exteriores	1.261.988	997.517	-264.057	-20,93%	-3,41%
b) Tributos	24.641	24.228	-413	-1,68%	-0,01%
c) Pérdidas, deterioro, variación proviss. por oper. comer.					
d) Otros gastos de gestión corriente		14.620.546	14.620.546		190,71%
8. Amortización del inmovilizado	227.797	137.158	-90.639	-39,79%	-1,18%
9. Imputación de subvenc. de inmovilizo. no financ. y otras	151.759	97.297	-54.462	-35,89%	-0,71%
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	151.759	97.297	-54.462	-35,89%	-0,71%
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía					
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entid.					
10. Excesos de provisiones		40.375	40.375	100,00%	0,53%
11. Resultado por enajenaciones del Inmovilizado		0			
a) Deterioros y ganancias					
b) Resultados por enajenaciones y otras					
A.1) Resultados de explotación		7.049	7.049	100,00%	0,09%
13. Ingresos Financieros		224	224	100,00%	0,00%
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.					
b) Por deudas con terceros		224	224	100,00%	0,00%
c) Por actualización de provisiones					
14. Variación de valor razonable en instrumentos financ.		0			
15. Diferencias de cambio		-122	-122	100,00%	0,00%
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros					
a) Deterioros y pérdidas					
b) Resultados por enajenaciones y otras					
A.2) Resultado financiero		-346	-346	100,00%	0,00%
A.3) Resultado antes de impuestos		6.703	6.703	100,00%	0,09%
17. Impuestos sobre beneficios		6.703	6.703	100,00%	0,09%
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operac. contin.					
B) OPERACIONES INTERUMPIDAS					
18. Resultado del ejer. procedente de oper. Interr. neto imp.		0			
RESULTADOS DEL EJERCICIO					
TOTAL DEBE	7.666.238	21.875.085,00	14.208.847,00	185,34%	185,34%
TOTAL HABER	7.666.238	21.875.085,00	14.208.847,00	185,34%	185,34%



MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4				
Entidad Instrumental: Agencia Andaluza de la Energía						
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR						
A la vista del cuadro anterior, se desprende que la ejecución superior a lo previsto, principalmente por la ejecución de remanentes de ejercicios anteriores de incentivos del Marco Comunitario 2014-2020.						
4. Liquidación 2018 Presupuesto de Capital.						
La liquidación del presupuesto de capital de 2018 se detalla a continuación:						
PRESUPUESTO DE CAPITAL 2018 (PEC 2)						
	Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	PRESUPUESTO 2018	EJECUTADO	DESVIACIÓN	% Desviación relativa	% Desviación absoluta
I. Adquisiciones de inmovilizado		54.000	82.886	28.886	53,49%	53,49%
I. Inmovilizado Intangible:			3.327	3.327	100,00%	6,16%
1. Desarrollo						
2. Concesiones						
3. Patentes, licencias, marcas y similares						
4. Fondo de Comercio						
5. Aplicaciones informáticas			3.327	3.327	100,00%	6,16%
6. Otro inmovilizado intangible						
II. Inmovilizado Material:		54.000	79.559	25.559	47,33%	47,33%
1. Terrenos y construcciones						
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		54.000	79.559	25.559	47,33%	47,33%
3. Inmovilizado en curso y anticipo						
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:						
1. Instrumentos de patrimonio						
2. Créditos a empresas						
3. Valores representativos de deuda						
4. Derivados						
5. Otros activos financieros						
IV. Inversiones financieras a largo plazo:						
1. Instrumentos de patrimonio						
2. Créditos a terceros						
3. Valores representativos de deuda						
4. Derivados						
5. Otros activos financieros						
2. Cancelación de deudas						
a) De proveedores de inmovilizado y otros						
b) De otras deudas						
3. Actuaciones gestionadas por intermediación						
a) De la Junta de Andalucía						
b) De otras Administraciones Públicas						
TOTAL DOTACIONES		54.000	82.886	28.886	53,49%	53,49%

A la vista de la liquidación del Presupuesto de Capital 2018, señalar que la desviación que se motivado por la compra de equipos de climatización que han sido necesario sustituir debido al mal funcionamiento y deterioro de los existentes en la sede de la AAE.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Balance de situación Previsión

Entidad instrumental: Agencia Andaluza de la Energía
Ejercicio: 2020

ACTIVO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.339.415,00	3.434.926,00
I. Inmovilizado intangible.	52.310,00	15.391,00
1. Desarrollo.	0,00	0,00
2. Concesiones.	0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares.	0,00	0,00
4. Fondo de comercio.	0,00	0,00
5. Aplicaciones Informáticas.	52.310,00	15.391,00
6. Derechos de uso cesiones y adscripc. Junta de Andalucía.	0,00	0,00
7. Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00
II. Inmovilizado material.	3.287.105,00	3.419.535,00
1. Terrenos y construcciones.	3.159.767,00	3.245.172,00
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.	127.338,00	174.363,00
3. Inmovilizado en curso y anticipos.	0,00	0,00
III. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
1. Terrenos.	0,00	0,00
2. Construcciones.	0,00	0,00
IV. Invers. en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
2. Créditos a empresas.	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.	0,00	0,00
4. Derivados.	0,00	0,00
5. Otros activos financieros.	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
2. Créditos a terceros.	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.	0,00	0,00
4. Derivados.	0,00	0,00
5. Otros activos financieros.	0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido.	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	60.896.908,00	36.866.888,00
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00	0,00
II. Existencias.	0,00	0,00
1. Comerciales.	0,00	0,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.	0,00	0,00
3. Productos en curso.	0,00	0,00
4. Productos terminados.	0,00	0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.	0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores.	0,00	0,00
III. Relaciones con la Junta de Andalucía.	584.263,00	572.530,00
1. Operaciones especificadas-	0,00	0,00
2. Subvenciones recibidas.	584.263,00	572.530,00
3. Operaciones de intermediación	0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	145.000,00	120.000,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	0,00	0,00
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Balance de situación Previsión

Entidad instrumental: Agencia Andaluza de la Energía
Ejercicio: 2020

ACTIVO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
3. Deudores varios.	6.000,00	6.000,00
4. Personal.	64.000,00	64.000,00
5. Activos por impuesto corriente.	0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	75.000,00	50.000,00
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.	0,00	0,00
V. Inversiones en emp. del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	34.874.642,00
1. Instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
2. Créditos a empresas.	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.	0,00	0,00
4. Derivados.	0,00	0,00
5. Otros activos financieros.	0,00	34.874.642,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	58.742.556,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
2. Créditos a empresas.	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.	0,00	0,00
4. Derivados.	0,00	0,00
5. Otros activos financieros.	58.742.556,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo.	0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	1.425.089,00	1.299.716,00
1. Tesorería.	1.425.089,00	1.299.716,00
2. Otros activos líquidos equivalentes.	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)	64.236.323,00	40.301.814,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Balance de situación Previsión

Entidad instrumental: Agencia Andaluza de la Energía
Ejercicio: 2020

PASIVO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) PATRIMONIO NETO	4.959.767,00	5.045.172,00
A-1) Fondos propios.	1.800.000,00	1.800.000,00
I. Capital.	1.800.000,00	1.800.000,00
1. Capital escrutado.	1.800.000,00	1.800.000,00
2. (Capital no exigido).	0,00	0,00
II. Prima de emisión.	0,00	0,00
III. Reservas.	0,00	0,00
1. Legal y estatutarias.	0,00	0,00
2. Otras reservas.	0,00	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).	0,00	0,00
V. Resultado de ejercicios anteriores.	0,00	0,00
1. Remanente.	0,00	0,00
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).	0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios.	0,00	0,00
VII. Resultado de ejercicio.	0,00	0,00
VIII. (Dividendo a cuenta).	0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.	0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambio de valor.	0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta.	0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura.	0,00	0,00
III. Otros.	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	3.159.767,00	3.245.172,00
I. Procedentes de la Junta de Andalucía.	3.159.767,00	3.245.172,00
II. Procedentes de otras entidades.	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE.	0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.	0,00	0,00
2. Actuaciones medioambientales	0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración	0,00	0,00
4. Otras provisiones	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables.	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
4. Derivados.	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	0,00	0,00
III. Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	59.276.556,00	35.256.642,00
I. Pasivos vinculados act. no corrientes mant. Para venta.	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo.	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Balance de situación Previsión

Entidad instrumental: Agencia Andaluza de la Energía
Ejercicio: 2020

PASIVO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
2. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
4. Derivados.	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros.	0,00	0,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
V. Relaciones con la Junta de Andalucía.	0,00	0,00
1. Operaciones de intermediación	0,00	0,00
2. Otros conceptos	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	59.276.556,00	35.256.642,00
1. Proveedores	0,00	0,00
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
3. Acreedores varios.	58.742.556,00	34.874.642,00
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	210.000,00	150.000,00
5. Pasivos por impuesto corriente.	2.000,00	2.000,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	322.000,00	230.000,00
7. Anticipos de clientes.	0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	64.236.323,00	40.301.814,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Estado de flujos de efectivos previsión

Entidad instrumental: Agencia Andaluza de la Energía
Ejercicio: 2020

Epígrafes	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-138.922,00	-10.025.726,00
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	0,00	0,00
2. Ajustes del resultado.	168.886,00	146.617,00
a) Ingresos por act. de exp. financiadas por J. de And. (-)	-107.015.481,00	-145.185.115,00
b) Gastos por act. de exp. financiadas por J. de And. (+)	107.015.481,00	145.185.115,00
c) Amortización del inmovilizado (+).	168.886,00	146.617,00
d) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	0,00	0,00
e) Variación de provisiones (+/-).	0,00	0,00
f) Imputación de subvenciones (-).	0,00	0,00
g) Resultados por bajas y enajenaciones del inmov. (+/-).	0,00	0,00
h) Resultados por bajas y enaj. del inst. financ. (+/-).	0,00	0,00
i) Ingresos financieros (-).	0,00	0,00
J) Gastos financieros (+).	0,00	0,00
k) Diferencias de cambio (+/-).	0,00	0,00
l) Variación de valor razonable en inst. financieros (+/-).	0,00	0,00
ll) Otros ingresos y gastos (-/+).	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente.	-629.808,00	-10.402.343,00
a) Existencias (+/-).	0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-143.753.890,00	118.811.369,00
c) Otros activos corrientes (+/-).	0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	143.124.082,00	-129.213.712,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explot.	322.000,00	230.000,00
a) Cobros (pagos) act. de exp. financ. por la J. de And. (±)	322.000,00	230.000,00
a-1) Cobros de act. de expl. financ. por la J. de And. (+)	119.561.054,00	114.933.369,00
a-2) Pagos de act. de expl. financ. por la J. de And. (-).	-119.239.054,00	-114.703.369,00
b) Cobros (pagos) por la interm. en entrega de subv. (+/-).	0,00	0,00
b-1) Cobros por la interm. en la entrega de subv. (+)	0,00	0,00
b-2) Pagos por la interm. en la entrega de subv. (-)	0,00	0,00
c) Cobros (pagos) por la interm. en la const. de infr. (±)	0,00	0,00
c-1) Cobros por la interm. en la const. de infr. (+)	0,00	0,00
c-2) Pagos por la interm. en la const. de infr. (-).	0,00	0,00
d) Pagos de intereses (-).	0,00	0,00
e) Cobros de dividendos (+).	0,00	0,00
f) Cobros de intereses (+).	0,00	0,00
g) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	0,00	0,00
h) Otros pagos (cobros) (-/+)	0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de act. de expl. (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-138.922,00	-10.025.726,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-34.000,00	-143.154,00
6. Pagos por inversiones (-).	-34.000,00	-143.154,00
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	0,00	-45.000,00
c) Inmovilizado material.	-34.000,00	-98.154,00
d) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

Estado de flujos de efectivos previsión

Entidad instrumental: Agencia Andaluza de la Energía
Ejercicio: 2020

Epígrafes	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
e) Otros activos financieros.	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.	0,00	0,00
g) Otros activos.	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+).	0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	0,00	0,00
c) Inmovilizado material.	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
e) Otros activos financieros.	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.	0,00	0,00
g) Otros activos.	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-34.000,00	-143.154,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	298.295,00	176.920,00
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	298.295,00	176.920,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio.	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio.	0,00	0,00
e) Subvenciones, transf., donaciones y legados recibidos.	298.295,00	176.920,00
e.1) Procedentes de la Junta de Andalucía.	0,00	0,00
e.1.1) Subvenciones.	0,00	0,00
e.1.2) Transferencias.	0,00	0,00
e.2) Procedentes de otras entidades.	298.295,00	176.920,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	0,00	0,00
a) Emisión	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).	0,00	0,00
4. Otras deudas (+).	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-).	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	0,00	0,00
4. Otras deudas (-).	0,00	0,00
11. Pagos por div. y remun. de otros instrumentos de patrim.	0,00	0,00
a) Dividendos (-).	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las act. de financ. (+/-9+/-10-11)	298.295,00	176.920,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00
E) AUM/DISM. NETA DEL EFECTIVO O EQUIV. (+/-A+/-B+/-C+/-D)	125.373,00	-9.991.960,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.299.716,00	11.291.676,00
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	1.425.089,00	1.299.716,00